

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA FUROIANI S.A." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día 23 de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Santa Leonor Av. Benjamín Rosales Mz5 St9, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **INMOBILIARIA FUROIANI S.A.**, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Furoiani Zambrano Ana Maria De Lourdes**, propietaria de ciento veintisiete mil setecientos noventa y nueve (127.799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento veintisiete mil setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, **2) FUROIANI OBRAS Y PROYECTO S.A.**, representado por su Gerente General el Sr. José Luis Furoiani Zambrano, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de seiscientos noventa y cuatro mil trescientos dólares, dividido en seiscientos noventa y cuatro mil trescientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2016.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Sra. Zambrano García Anita Olga, y actúa de Secretario el Gerente General, la Sr. Furoiani Zambrano José Luis, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una pérdida de US\$6.946,50 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$1.490,63 quedan una pérdida neta de US\$8.437,13. Propone que la pérdida del ejercicio sea compensada con la cuenta "3401000 – Resultados adopción NIIF" debido a que refleja mayor saldo acreedor según la cuenta contable. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA FUROIANI S.A.** resuelve por unanimidad:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA FUROIANI
S.A." CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017**

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

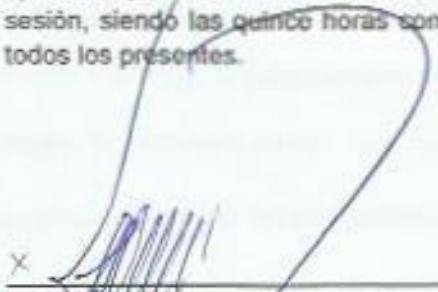
SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

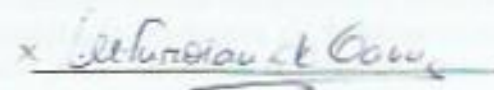
CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

QUINTO: Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las cinco horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

x 
Furoiani Zambrano José Luis
Gerente-Secretario

x 
Zambrano García Anita Olga
Presidente de la Junta

x 
Furoiani Zambrano Ana María de Lourdes
Accionista

x 
P) FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.
Furoiani Zambrano José Luis
Accionista